



Jorge Barrera García (1 de 1)
EL ALCALDE PRESIDENTE
Fecha Firma: 18/07/2026
HASH: 2059f6e36dd9e400c4110c770ff670



Expediente nº 1673/2026
Anuncio Boletín Oficial de la Provincia
Procedimiento: Modificación de créditos en la modalidad de crédito extraordinario n.º 2026/03

**D. JORGE BARRERA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)**

Hago saber: Que finalizado sin reclamaciones el plazo de exposición al público del Expediente número 2026/03 de modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de crédito extraordinario, publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia número 120, de fecha 24 de junio pasado, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de junio de 2026 se eleva a definitivo el citado acuerdo plenario y, en cumplimiento de la legislación vigente, se hace público el resumen siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
132.62900	Seguridad y orden público. Armas de fuego	2.190,00
		2.190,00

Total créditos extraordinarios: 2.190,00 euros.

Fuentes de Financiación:

Esta modificación se financia con anulación/baja de los créditos disponibles de las aplicaciones presupuestarias que se relacionan a continuación, en los siguientes términos:

Anulación/bajas de créditos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
1533.62400	Mantenimiento Vías Públicas. Elementos de Transporte	2.190,00
TOTAL		2.190,00

Total fuentes de financiación: 2.190,00 euros.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, según lo dispuesto en los arts. 23 y 38.3 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

EL ALCALDE

